



**Proyecto/Guía docente de la asignatura: *Principios de Política Económica***

<b>Asignatura</b>	Principios de Política Económica		
<b>Materia</b>	Política Económica		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Grado en Marketing e Investigación de Mercados (MIM)		
<b>Plan</b>	467	<b>Código</b>	45617
<b>Periodo de impartición</b>	S5	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	2019-2020
<b>Créditos ECTS</b>	3		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Dra. Rosario Pedrosa Sanz		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	E-mail: <a href="mailto:rosario.pedrosa@uva.es">rosario.pedrosa@uva.es</a> Teléfono: 983.42.38.98		
<b>Horario de tutorías</b>	Martes, miércoles y jueves de 12 a 14h Despacho 336 – Tercera Planta Unidad Docente de Política Económica Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Los problemas económicos ocupan una posición cada vez más relevante en la sociedad contemporánea. La información económica está muy presente en los medios de comunicación y las posibles soluciones a las cuestiones que preocupan a los ciudadanos (desempleo, crecimiento económico, inflación,...) figuran en los programas de todos los partidos políticos.

El objetivo último que se persigue en esta asignatura es, precisamente, el de exponer y clarificar a los alumnos del Grado en Marketing e Investigación de Mercados (MIM) la complejidad de los problemas con que se enfrenta la Política Económica actual, los objetivos que persiguen los gobernantes, los instrumentos que tienen a su disposición para lograr un crecimiento sostenido y sostenible, las posibles incompatibilidades que pueden surgir tanto en el logro simultáneo de varios objetivos como en la utilización de los instrumentos disponibles para alcanzarlos y todo cuanto se relaciona con la elaboración y la toma de decisiones político-económicas, estableciendo, así, los conocimientos básicos para entender la intervención del Sector Público en la economía

### 1.2 Relación con otras materias

Principios de Política Económica es una asignatura que guarda especial relación con el *Análisis Económico*.

### 1.3 Prerrequisitos

Ninguno

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo profesional en la dirección de marketing, la prospección de mercados o los sondeos de opinión, haciéndolo desde una perspectiva interdisciplinar e integradora de conocimientos y sabiendo liderar y motivar a los equipos de trabajo, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas complejos en dicho campo.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar noticias, datos e informaciones relevantes a efectos de interpretar la evolución de los mercados de bienes y servicios y formular una estrategia de marketing, estando en disposición de emitir juicios que incluyan una reflexión desde un punto de vista social, científico o ético.

G4. Poder transmitir informaciones, ideas, propuestas y soluciones a públicos especializados y no especializados, tanto oralmente como por escrito, en relación con el marketing estratégico, la transformación del entorno y las perspectivas de los mercados, haciéndolo de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permiten emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y aprovechamiento.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores democráticos y de una cultura de paz, así como los principios de respeto al medio ambiente, responsabilidad social y cooperación al desarrollo, en el marco de un compromiso ético en pro de una sociedad global, intercultural, libre y justa.



## 2.2 Específicas

E2. Conocer las grandes coordenadas del entorno socioeconómico, tecnológico, cultural e institucional español, europeo e internacional en un marco de globalización e integración, así como las principales políticas macroeconómicas y sectoriales aplicadas por las autoridades públicas, en paralelo con su trayectoria histórica e impacto sobre las relaciones comerciales y financieras mundiales, la evolución de la coyuntura, el comportamiento psico-social de la clientela, las decisiones de compra, el comercio exterior, la reorientación del marketing y la responsabilidad social de la empresa.

E6. Interpretar y aplicar las normas públicas que rigen las transacciones comerciales y su tributación, la protección de los consumidores o usuarios, el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios, y la regulación del sector comercial.

E10. Investigar e interpretar los comportamientos de compra, la evolución de los mercados de bienes y servicios, la estructura de los sectores económicos y las estrategias empresariales generales y de marketing, en conexión con el entorno social, tecnológico, cultural, jurídico e institucional en el que se desarrollan y teniendo en cuenta su vertiente histórica, ética y de responsabilidad social.

E15. Reunir, seleccionar y aprovechar diferentes fuentes primarias de información (bibliográficas, estadísticas, económicas, comerciales, demográficas, etc.) mediante diversas herramientas, incluyendo los recursos telemáticos, así como diseñar, organizar, efectuar la recogida de datos y utilizar éticamente las informaciones procedentes de fuentes secundarias, asegurando su fiabilidad y teniendo en cuenta el coste y los objetivos.

## 3. Objetivos

- ❖ Entender la intervención del sector público en las economías mixtas.
- ❖ Descubrir y conocer la interrelación existente entre el comportamiento político y la Política Económica.
- ❖ Conocer y saber distinguir cuáles son los principales objetivos que persiguen los gobiernos en sus programas de política económica, los indicadores básicos disponibles para su medición, la posible interdependencia que pueda existir entre ellos, los conflictos a que puede dar lugar esta última, la importancia y las características que reúne cada uno de ellos, así como la forma de alcanzarlos.
- ❖ Saber cuáles son los instrumentos principales con que cuentan las autoridades económicas para lograr sus objetivos de política económica, las características que presentan, cómo funcionan y los posibles efectos, buscados o no, que pueden producir sobre los objetivos a lograr.
- ❖ Entender cuál es el proceso que se sigue en la elaboración de la Política Económica, dónde está el origen de las decisiones, quiénes son los sujetos que participan en él, las etapas por las que atraviesa, así como los principales problemas que presenta.
- ❖ Aprender a identificar y clasificar las políticas económicas, en función de diversos criterios.
- ❖ Conocer y comprender el funcionamiento de la política económica en una economía abierta.
- ❖ Adquirir conceptos claros, desarrollar la capacidad de síntesis, aprender a establecer relaciones de carácter fundamental y adquirir un espíritu crítico sobre el contenido de la asignatura impartida.
- ❖ Ser capaz de aplicar los conceptos y las herramientas estudiadas para el análisis de distintas situaciones económicas, proponer medidas de política económica para solucionar los problemas identificados, pudiendo elaborar un juicio racional y crítico sobre ellas.



#### 4. Contenidos y/o Bloques temáticos

Bloque único

##### Bloque 1: Principios de Política Económica

Carga de trabajo en créditos ECTS:

##### a. Contextualización y justificación

Los problemas económicos ocupan una posición cada vez más relevante en la sociedad contemporánea. La información económica está muy presente en los medios de comunicación y las posibles soluciones a las cuestiones que preocupan a los ciudadanos (desempleo, crecimiento económico, inflación,...) figuran en los programas de todos los partidos políticos.

El objetivo último que se persigue en esta asignatura es, precisamente, el de exponer y clarificar a los alumnos del Grado en Marketing e Investigación de Mercados (MIM) la complejidad de los problemas con que se enfrenta la Política Económica actual, los objetivos que persiguen los gobernantes, los instrumentos que tienen a su disposición para lograr un crecimiento sostenido y sostenible, las posibles incompatibilidades que pueden surgir tanto en el logro simultáneo de varios objetivos como en la utilización de los instrumentos disponibles para alcanzarlos y todo cuanto se relaciona con la elaboración y la toma de decisiones político-económicas, estableciendo, así, los conocimientos básicos para entender la intervención del Sector Público en la economía

##### b. Objetivos de aprendizaje

- ❖ Entender la intervención del sector público en las economías mixtas.
- ❖ Descubrir y conocer la interrelación existente entre el comportamiento político y la Política Económica.
- ❖ Conocer y saber distinguir cuáles son los principales objetivos que persiguen los gobiernos en sus programas de política económica, los indicadores básicos disponibles para su medición, la posible interdependencia que pueda existir entre ellos, los conflictos a que puede dar lugar esta última, la importancia y las características que reúne cada uno de ellos, así como la forma de alcanzarlos.
- ❖ Saber cuáles son los instrumentos principales con que cuentan las autoridades económicas para lograr sus objetivos de política económica, las características que presentan, cómo funcionan y los posibles efectos, buscados o no, que pueden producir sobre los objetivos a lograr.
- ❖ Entender cuál es el proceso que se sigue en la elaboración de la Política Económica, dónde está el origen de las decisiones, quiénes son los sujetos que participan en él, las etapas por las que atraviesa, así como los principales problemas que presenta.
- ❖ Aprender a identificar y clasificar las políticas económicas, en función de diversos criterios.
- ❖ Adquirir conceptos claros, desarrollar la capacidad de síntesis, aprender a establecer relaciones de carácter fundamental y adquirir un espíritu crítico sobre el contenido de la asignatura impartida.
- ❖ Ser capaz de aplicar los conceptos y las herramientas estudiadas para el análisis de distintas situaciones económicas, proponer medidas de política económica para solucionar los problemas identificados, pudiendo elaborar un juicio racional y crítico sobre ellas.



### c. Contenidos

---

#### PROGRAMA

##### **TEMA 1. LA POLÍTICA ECONÓMICA COMO DISCIPLINA AUTÓNOMA**

1. El concepto de Política Económica.
2. El método de Política Económica
3. El marco de aplicación de la Política Económica.

##### **TEMA 2. LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA**

1. La concepción pluralista de la Política Económica.
2. Clasificación y descripción de los principales objetivos.
3. Cuantificación e interdependencia de los objetivos.
4. Compatibilidad, jerarquización y conflicto entre objetivos.
5. Análisis de casos: crecimiento y desarrollo económico, pleno empleo, control de la inflación/deflación, equilibrio de la balanza de pagos, mejora en la distribución de la renta.

##### **TEMA 3. LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA**

1. Concepto y características de los instrumentos de Política Económica.
2. Clasificación y descripción de los principales instrumentos.
3. La clasificación de las políticas económicas.
4. Análisis de casos: política monetaria, política fiscal

##### **TEMA 4. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA**

1. Los orígenes de las decisiones en Política Económica.
2. Los sujetos activos de las decisiones de Política Económica.
3. Las etapas en la elaboración de la Política Económica.
4. Los retrasos temporales de la Política Económica.

##### **TEMA 5. COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y POLÍTICA ECONÓMICA**

1. La consideración de los políticos como variable endógena.
2. Modelos de interdependencia político-económica.

### d. Métodos docentes

---

- ❖ Clases teóricas, con amplia participación de los alumnos y presentaciones en Power Point para el desarrollo de las clases.
- ❖ Debates sobre documentos propuestos.
- ❖ Estudio y análisis de casos prácticos.
- ❖ Presentación y resolución de prácticas y/o trabajos tutelados.
- ❖ Tutorías, individuales y de grupo.



### e. Plan de trabajo

---

- Presentación de la asignatura (1 hora)
  
- Tema 1. La Política Económica como disciplina autónoma ( $\approx$  5 horas)
  - ✚ La Política Económica en el pensamiento económico actual (práctica)
  - ✚ Fallos de mercado versus fallos del sector público (práctica)
  - ✚ Política Económica, instituciones y mercado (práctica)
  
- Tema 2. Los objetivos de la Política Económica ( $\approx$  6 horas)
  - ✚ Análisis de casos: crecimiento económico, pleno empleo, estabilidad de precios,... (seminario)
  
- Tema 3. Los instrumentos de la Política Económica ( $\approx$  7 horas)
  - ✚ Diferenciación entre objetivos, instrumentos y medidas de Política Económica (práctica)
  - ✚ Análisis de los efectos que provocan ciertas medidas de Política Económica en el logro de los objetivos fijados por las autoridades económicas (práctica)
  - ✚ Análisis de casos: política monetaria, política fiscal (seminario)
  
- Tema 4. El proceso de elaboración de la Política Económica ( $\approx$  6 horas)
  - ✚ Los sujetos activos de las decisiones de Política Económica (práctica)
  - ✚ Identificación de las etapas en la elaboración de la Política Económica (práctica)
  
- Tema 5. Comportamiento político y política económica ( $\approx$  3 horas)

### f. Evaluación

---

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Pruebas objetivas tipo test y pruebas de desarrollo escrito, para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información,...
  
- Análisis de casos, supuestos prácticos, lectura y debate de documentos, para evaluar competencias relacionadas con la aplicación de técnicas, procedimientos o protocolos de actuación, resolución de problemas,...
  
- Trabajos tutelados individuales y/o de grupo, para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar o actuar con creatividad, comunicarse verbalmente...
  
- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas

### g. Bibliografía básica

---

- **CUADRADO ROURA, J.R. (Dir.) y OTROS (2019):** *"Política Económica. Elaboración, Objetivos e Instrumentos"*. Sexta Edición. McGraw Hill. Madrid.
  
- **FERNÁNDEZ ARUFE, J. E. (Coordinadora) (2006):** *Principios de Política Económica. Ejercicios de Test y Cuestiones Resueltas*. Delta Publicaciones. Madrid.



#### h. Bibliografía complementaria

- **ANTUÑANO MARURI, I. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coordinadores) (2009):** *Política Económica. Elaboración y Políticas Coyunturales*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- **ARASA MEDINA, C. (1994):** *Lecciones de Política Económica*. Ed. Dykinson. Madrid.
- **ARIAS, X. C. (1996):** *La formación de la Política Económica*. Editorial Cívitas. Madrid.
- **ARIAS, X. C. (2009):** “La crisis de 2008 y la naturaleza de la política económica”. *Serie Documentos de Trabajo 04/2009*. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá.
- **ARIAS, X. C. (2011):** “Instituciones, mercados y políticas a la luz de la Gran Recesión”. *Economía*, nº 77, 2º cuatrimestre, pp. 176-199.
- **CASARES RIPOL, J. (2002):** *El pensamiento en la política económica*. Editorial ESIC. Madrid.
- **DÍEZ, J. C. (2013):** *Hay vida después de la crisis*. Plaza y Janés. Barcelona.
- **FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J. A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L. (2006):** *Política Económica*. 4ª Edición. McGraw Hill. Madrid.
- **KIRSCHEN, E. S. (1978):** *Nueva Política Económica Comparada*. Oikos-Tau. Barcelona.
- **KRUGMAN, P. (2009):** *El retorno a la economía de la depresión y la crisis actual*. Crítica. Barcelona.
- **KRUGMAN, P. (2010):** *La era de las expectativas limitadas*. Ariel. Barcelona.
- **KRUGMAN, P. (2012):** *¡Acabad ya con esta crisis!*. Ed. Crítica. Barcelona
- **LINDBECK, A. (1975):** *Comportamiento político y Política Económica*. Editorial Oikos-Tau. Barcelona.
- **ROUBINI, N. y MIHM, S. (2010):** *Cómo salimos de ésta: hoja de ruta del futuro de la economía*. Ed. Destino. Barcelona.
- **SEVILLA JIMÉNEZ, M. (Coord.) (1998):** *Política Económica. Políticas instrumentales y sectoriales*. Universidad de Alicante. Alicante.
- **STIGLITZ, J. E. (1997):** *La economía del sector público*. 2ª Edición. Antoni Bosch Editor. Barcelona.
- **STIGLITZ, J. E. (2010):** *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. Taurus

#### i. Recursos necesarios

- Material Docente de la asignatura
- Pizarra, Ordenador con conexión a Internet, Cañón
- Documentos de apoyo
- Pautas para la realización de las prácticas docentes

#### j. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Principios de Política Económica	3	Semanas 9-15 4.11.19 / 20.12.19



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

### Clases Teórico-Prácticas en Aula (Actividades Presenciales)

- ❖ Clase magistral participativa
- ❖ Debates sobre documentos propuestos.
- ❖ Estudio y análisis de casos prácticos.
- ❖ Presentación y resolución de prácticas y/o trabajos tutelados.
- ❖ Tutorías, individuales y de grupo

### Prácticas individuales/grupo (Actividades no Presenciales)

Realización de prácticas solicitadas para su posterior resolución en clase

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	16	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Clases prácticas de aula (A)	8	Estudio y trabajo autónomo grupal	15
Seminarios (S)	4		
Evaluación	2		
<b>Total presencial</b>	<b>30</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>45</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<p><b>Examen sobre el contenido del programa:</b></p> <p><b>Prueba tipo test (técnica cuantitativa)</b></p>	40 %	<p><b>Prueba tipo test.</b> Constará de <b>25 preguntas</b> de respuesta múltiple, con 4 opciones para cada una de ellas; <b>requiriéndose un mínimo de 12 respuestas correctas</b> para superar esta parte del examen.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que sólo se contabilizarán en su calificación las respuestas consignadas en la plantilla de soluciones que se entregará junto con el test, marcando con una "X" la casilla que corresponda a la contestación elegida. En caso de equivocación, únicamente se considerará válida aquella casilla en la que aparezca una única "X" clara. Más de una "X" por casilla invalidará la respuesta. Tampoco se valorarán las soluciones que aparezcan en las hojas en las que figuran las preguntas.</p>





		<p>Solo existirá <b>una respuesta válida por pregunta</b>, salvo que se ofrezca una alternativa del tipo siguiente: “<i>son válidas las opciones a y b</i>”, “<i>todas las opciones anteriores son correctas</i>” o “<i>ninguna de las opciones anteriores</i>”, y sea alguna de ellas la solución correcta.</p> <p><b>Las contestaciones incorrectas no puntuarán negativamente.</b></p> <p>La calificación de esta prueba, en función del número de respuestas correctas, se recoge en la Tabla adjunta.</p> <p style="text-align: center;"><b>Tabla de Equivalencias del Test</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Nº PREGUNTAS CORRECTAS</th> <th>PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>&lt; 12</td><td>0 Puntos</td></tr> <tr><td>12</td><td>1,40 Puntos</td></tr> <tr><td>13</td><td>1,60 Puntos</td></tr> <tr><td>14</td><td>1,80 Puntos</td></tr> <tr><td>15</td><td>2,00 Puntos</td></tr> <tr><td>16</td><td>2,20 Puntos</td></tr> <tr><td>17</td><td>2,40 Puntos</td></tr> <tr><td>18</td><td>2,60 Puntos</td></tr> <tr><td>19</td><td>2,80 Puntos</td></tr> <tr><td>20</td><td>3,00 Puntos</td></tr> <tr><td>21</td><td>3,20 Puntos</td></tr> <tr><td>22</td><td>3,40 Puntos</td></tr> <tr><td>23</td><td>3,60 Puntos</td></tr> <tr><td>24</td><td>3,80 Puntos</td></tr> <tr><td>25</td><td>4,00 Puntos</td></tr> </tbody> </table> <p><b>A título de ejemplo, una pregunta de este tipo podría ser la siguiente:</b></p> <p>La Política Económica se concibe como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- Teoría.</li> <li>b.- Praxis.</li> <li>c.- Teoría y Praxis.</li> <li>d.- Ninguna de las opciones anteriores.</li> </ul> <p><b>Respuesta:</b> c.- Teoría y praxis</p>	Nº PREGUNTAS CORRECTAS	PUNTUACIÓN	< 12	0 Puntos	12	1,40 Puntos	13	1,60 Puntos	14	1,80 Puntos	15	2,00 Puntos	16	2,20 Puntos	17	2,40 Puntos	18	2,60 Puntos	19	2,80 Puntos	20	3,00 Puntos	21	3,20 Puntos	22	3,40 Puntos	23	3,60 Puntos	24	3,80 Puntos	25	4,00 Puntos
Nº PREGUNTAS CORRECTAS	PUNTUACIÓN																																	
< 12	0 Puntos																																	
12	1,40 Puntos																																	
13	1,60 Puntos																																	
14	1,80 Puntos																																	
15	2,00 Puntos																																	
16	2,20 Puntos																																	
17	2,40 Puntos																																	
18	2,60 Puntos																																	
19	2,80 Puntos																																	
20	3,00 Puntos																																	
21	3,20 Puntos																																	
22	3,40 Puntos																																	
23	3,60 Puntos																																	
24	3,80 Puntos																																	
25	4,00 Puntos																																	
<p style="text-align: center;"><b>Examen sobre el contenido del programa:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Pruebas de desarrollo escrito</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(técnica cuantitativa)</b></p>	<p>40 %</p>	<p><b>Constará de dos tipos de posibles preguntas:</b></p> <p><b>De ensayo.</b> Se intenta averiguar lo que el/la alumno/a ha aprendido y cómo lo ha hecho.</p> <p>Su exposición debe estar razonada y dejar claro lo que es fundamental de lo accesorio y lo principal de lo secundario, así como estar centrada en lo que realmente se pregunta. Su correcta resolución valorará, entre otros, los siguientes aspectos: grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde, explicación de todos los aspectos posibles, claridad y ortografía en la exposición de las ideas, ausencia de errores y capacidad para relacionar.</p>																																



		<p><b>Teórico-prácticas.</b> Pueden abarcar una amplia variedad de cuestiones: relacionar adecuadamente cada término propuesto con su concepto a partir de una lista en la que se presentan mezclados; identificar entre una relación de medidas ofertadas aquellas que puedan afectar favorable o desfavorablemente a objetivos concretos; justificar la validez o no (verdadero o falso) de una determinada afirmación; enlazar las aportaciones y los supuestos teóricos que se proponen con su teoría correspondiente; interpretar, desde el punto de vista de la política económica, un conjunto de variables sobre la economía de un país y referidas a un periodo temporal concreto;....</p> <p>Una pregunta de este tipo, <b>a modo de ejemplo</b>, podría ser la siguiente:</p> <p>¿Qué significado tiene la Política Económica como “<i>praxis</i>”? ¿Y como “<i>teoría</i>”? Justifique brevemente su respuesta.</p> <p><b>Se precisa la obtención de 2 puntos, como mínimo, para superar esta parte del examen.</b></p>
Prácticas tuteladas, (técnica cualitativa)	20%	<p><b>Análisis de casos, supuestos prácticos, lectura y debate de documentos,...</b> Se intenta valorar hasta qué punto los alumnos son capaces de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidos a nuevas situaciones, potenciar su espíritu crítico y fomentar su razonamiento económico.</p> <p><b>Es necesario aprobar el examen sobre el contenido del programa</b> (es decir, obtener un mínimo de 4 puntos sobre 8 entre el test y las preguntas de ensayo/teórico-prácticas) <b>para computar las prácticas en la calificación final.</b></p> <p><b>Se valorará la asistencia y participación en clase hasta 1 punto.</b></p>

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Figuran en el apartado **Observaciones de la Tabla anterior**
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Figuran en el apartado **Observaciones de la Tabla anterior**

**CALENDARIO DE EXÁMENES**

Las **fechas** previstas para la realización de los exámenes durante el curso académico 2019-2020 serán las siguientes:

- **Convocatoria Ordinaria: 8 de enero de 2020; 16-18h; Aulas B1, B2**
- **Convocatoria Extraordinaria: 28 de enero de 2020; 16-18h; Aulas B1, B2**



El examen tendrá las mismas características (las indicadas anteriormente) en ambas convocatorias.

### **Calificaciones y revisión de exámenes**

La nota final del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes de que consta: test + preguntas de ensayo y/o teórico-prácticas + prácticas. Para obtener la calificación de **APROBADO** será requisito indispensable obtener un mínimo de **5 puntos** entre todas ellas. Lógicamente, una nota inferior a 5 equivaldrá a un **SUSPENSO**.

Las calificaciones se expondrán en el **Campus Virtual de la UVA**. Igualmente, se consignará la fecha, la hora y el lugar en que tendrá lugar la revisión de exámenes, dejando transcurrir un período de tiempo razonable para permitir que todos los alumnos dispongan de dicha información.

### **ALGUNOS CONSEJOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN:**

A la hora de realizar el examen, es conveniente tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas:

- **Leer** con detenimiento las preguntas.
- Tener presente **que en los exámenes no hay intencionalidad para inducir a la confusión**.
- Cuidar **la sintaxis, la ortografía y la redacción de las preguntas de ensayo**.
- Esmerar **la presentación del examen**.
- Revisar **su contenido, una vez finalizado**.

## **8. Consideraciones finales**

---

### **MATERIAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Al comienzo de cada tema se facilitará a los alumnos, a través del **Campus Virtual** de la Universidad de Valladolid, el material didáctico elaborado por la Profesora de la asignatura tomando como base la bibliografía básica y complementaria recogida en esta *Guía Docente* para el correcto desarrollo y seguimiento del mismo en clase

### **ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO**

*Principios de Política Económica* es una asignatura que conviene empezar a estudiar desde el primer día. El alumno que intente concentrar su estudio en los días previos al examen encontrará muchas más dificultades que el que haya ido profundizando poco a poco en ella. Se sugieren, a continuación, ciertas pautas a seguir en un proceso convencional de estudio:

1. **Examinar** detenidamente el desglose (esquema) del tema, para adquirir una visión global de los contenidos que se deberán estudiar en él.
2. **Leer** atentamente el tema, tratando de entender lo que se lee.
3. **Retener** las ideas y conceptos clave del tema, a partir del esquema-resumen de su contenido.